



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Holcim Colombia S.A.
Demandado	Constructora Invernorte S.A.S. y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00340 00
Asunto	Auto de trámite

Teniendo en cuenta lo indicado en la anterior resolución Nro. 202150053737 del 11 de junio de los corrientes, numeral 1, emitida por el agente liquidador de la sociedad demandada, se procede a la suspensión del presente proceso.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cba106ae8be434f4fea03e089f60b5f1a4168badf02957bcc30f704247fa2840

Documento generado en 14/07/2021 02:55:19 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>